a Buscar Cobrar y Para la prouision Alcalde y Mi-
nistros ynquisidores Reyno y Consulado de Cartagena y
Libramiento Contra la Razon del Ynterin Residen-
te en Esta Corte Para que Mediante la Horden
Que Asimismo Recado Siguen

Libramiento Mandaron Dar Su Libramiento En Forma para
que Alcalde Ordinario de Esta Villa y Corte
que Al Presente Es o Fuere Requiera y Pida
Que Alcalde Pedro Ramirez Vecino de
Esta Villa Cumpla y Guarde la Horden
Que Se le Comunica Con Este Para que Sin
Contradicion Alguna Entregue a Juan de
Ybarra Vecino de Esta Villa Como Apo-
derado de Los Ynteresados en la Nao
Nombre de Jesus Maria y Joseph Que
Vino de Buenos Ayres Cargada de Cue-
ros Vacunos y Otros Frutos Que Se
Le Hallaren en Su Poder Pertenecien-
tes a Dichos Ynteresados Como Consta
Por Una Certificacion de Los Oficiales
Reales de Buenos Ayres Que Para Ello
Se Le Presentare Con Que Hecho Y
Cumplido Por Dicho Alcalde Pedro
Ramirez Se Le Entregue Dicha Nao
Con Todos Los Frutos Que Se Hallaren
en Ella Sin Contradicion Alguna Y
Para Ello Se Le Da Este Libramiento
Con Las Clausulas Acostumbradas
Dado en Madrid a Veinte y Seis de
Agosto de Mil Setecientos Quarenta y
Quatro Años Y Para Que Mejor Se
Execute Se Le Da Este Libramiento
Con Las Clausulas Acostumbradas
Dado en Madrid a Veinte y Seis de
Agosto de Mil Setecientos Quarenta y
Quatro Años

Libramiento Mandaron Dar Su Libramiento En Forma para
que Alcalde Ordinario de Esta Villa y Corte
que Al Presente Es o Fuere Requiera y Pida
Que Alcalde Pedro Ramirez Vecino de
Esta Villa Cumpla y Guarde la Horden
Que Se le Comunica Con Este Para que Sin
Contradicion Alguna Entregue a Juan de
Ybarra Vecino de Esta Villa Como Apo-
derado de Los Ynteresados en la Nao
Nombre de Jesus Maria y Joseph Que
Vino de Buenos Ayres Cargada de Cue-
ros Vacunos y Otros Frutos Que Se
Le Hallaren en Su Poder Pertenecien-
tes a Dichos Ynteresados Como Consta
Por Una Certificacion de Los Oficiales
Reales de Buenos Ayres Que Para Ello
Se Le Presentare Con Que Hecho Y
Cumplido Por Dicho Alcalde Pedro
Ramirez Se Le Entregue Dicha Nao
Con Todos Los Frutos Que Se Hallaren
en Ella Sin Contradicion Alguna Y
Para Ello Se Le Da Este Libramiento
Con Las Clausulas Acostumbradas
Dado en Madrid a Veinte y Seis de
Agosto de Mil Setecientos Quarenta y
Quatro Años Y Para Que Mejor Se
Execute Se Le Da Este Libramiento
Con Las Clausulas Acostumbradas

Libramiento Mandaron Dar Su Libramiento En Forma para
que Alcalde Ordinario de Esta Villa y Corte
que Al Presente Es o Fuere Requiera y Pida
Que Alcalde Pedro Ramirez Vecino de
Esta Villa Cumpla y Guarde la Horden
Que Se le Comunica Con Este Para que Sin
Contradicion Alguna Entregue a Juan de
Ybarra Vecino de Esta Villa Como Apo-
derado de Los Ynteresados en la Nao
Nombre de Jesus Maria y Joseph Que
Vino de Buenos Ayres Cargada de Cue-
ros Vacunos y Otros Frutos Que Se
Le Hallaren en Su Poder Pertenecien-
tes a Dichos Ynteresados Como Consta
Por Una Certificacion de Los Oficiales
Reales de Buenos Ayres Que Para Ello
Se Le Presentare Con Que Hecho Y
Cumplido Por Dicho Alcalde Pedro
Ramirez Se Le Entregue Dicha Nao
Con Todos Los Frutos Que Se Hallaren
en Ella Sin Contradicion Alguna Y
Para Ello Se Le Da Este Libramiento
Con Las Clausulas Acostumbradas
Dado en Madrid a Veinte y Seis de
Agosto de Mil Setecientos Quarenta y
Quatro Años Y Para Que Mejor Se
Execute Se Le Da Este Libramiento
Con Las Clausulas Acostumbradas